

*ORDEN de 2 de diciembre de 2008, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, correspondientes al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría de profesional de Educador (2060) correspondiente al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2003, 2005 y 2006.*

Aprobado el listado definitivo de Educador (2060) por Resolución de 11 de julio de 2008 (BOJA núm. 149, de 28 de julio de 2008), de conformidad con lo establecido en la Base Décima, de la Orden de 30 de abril de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2003, 2005 y 2006 (BOJA núm. 105, de 29 de mayo) y en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y el art. 2.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, esta Consejería de Justicia y Administración Pública

#### HA RESUELTO

Primero. Elevar a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados con adscripción definitiva a los mismos, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional de Educador (2060) convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 30 de abril de 2007 y que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. Los/as aspirantes seleccionados/as comparecerán ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Secretaría General para la Administración Pública, en virtud del art. 3.b) de la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre de 2004).

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada seleccionado/a, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRHUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Orden, conforme señala el art. 14 de su Reglamento regulador, para su correspondiente inscripción.

Cuarto. La no comparecencia del candidato/a seleccionado/a dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 21 de enero de 2009.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, no se hará constar un período de prueba, al implicar este proceso la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJAP y PAC, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de diciembre de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

Pág.: 1 / 1

ANEXO I

## LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 2007 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMON. PÚBLICA

CATEGORÍA: 2060 EDUCADOR

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
28520390E EDUCACION	CARMONA	VELASCO COL. PUBL. "JUAN DE MESA"	CARMEN	1661810 SEVILLA /TOCINA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
26004413S EDUCACION	DORADO	GARCIA COL. PUBL. COMARCAL "LOS LLANOS"	M. FATIMA	1652210 MALAGA /ALORA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE MALAGA
27520266F EDUCACION	GALVEZ	HERNANDEZ RESIDENCIA ESCOLAR "MADRE DE LA LUZ"	DOLORES	1167310 ALMERIA /ALMERIA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA
30491358M EDUCACION	GUZMAN	CARPJO COL. PUBL. "ENCARNACION RUIZ PORRAS"	MANUELA	1916010 SEVILLA /MATARREDONDA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
30797438R EDUCACION	HABAS	LUQUE COL. PUBL. "MIGUEL DE CERVANTES"	MARIA DOLORES	2023010 SEVILLA /LORA DEL RIO	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
28856559E EDUCACION	HERNANDEZ	LIÑAN COL. PUBL.COM. (395)	BERTA	2019910 MALAGA /VILLANUEVA DE ALGAIDAS	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE MALAGA
30510211K EDUCACION	LENDINEZ	ROBAYO COL. PUBL. "VICENTE ESPINEL"	ROSARIO	3250310 MALAGA /RONDA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE MALAGA
29768854T EDUCACION	MOLINA	OJUELOS CENTRO PUBL. E. E. "SAGRADA FAMILIA"	MARIA JOSE	1308610 HUELVA /HUELVA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA
70164661X EDUCACION	FERRUCA	HURTADO COL. PUBL. "CIUDAD DE JAEN"	MARIA CARMEN	1653210 MALAGA /CHURRIANA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE MALAGA
77532164S EDUCACION	PRieto	PINEDA COL.ED.INF.Y PRIM. "SAN DIEGO"	VIDAL	8723110 SEVILLA /SAN NICOLAS DEL PUERTO	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
29043130H EDUCACION	RIQUELME	SILGADO CENTRO PUBL. E. E. "SAGRADA FAMILIA"	JUAN MANUEL	1308610 HUELVA /HUELVA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA